

DUPLICADO DEL PERMISO O LICENCIA DE CIRCULACIÓN POR DETERIORO, EXTRAVÍO O SUSTRACCIÓN

ESTE TRÁMITE PUEDE SOLICITARSE EN CUALQUIER JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO.

1º SOLICITUD en impreso oficial facilitado por la Jefatura de Tráfico con los datos y firma de la persona a cuyo nombre está matriculado el vehículo.

Si es **menor de edad o incapacitado** constarán también los datos y firma del padre, la madre o el tutor.

Si el vehículo está inscrito a nombre de varias personas, se presentarán tantas solicitudes como peticionarios, pagándose una sola tasa.

2º TASA IV.4 o IV.4 bis, si es un ciclomotor, por el importe legalmente establecido. **Excepto en los supuestos de sustracción que es gratuito, siempre que presente su denuncia.** Consulte la información sobre tasas.

3º DOCUMENTACIÓN DE LOS INTERESADOS

A) SI SE TRATA DE PERSONAS FÍSICAS

A.1-NACIONALES

- Original del DNI en vigor. Si no lo tiene, ha de presentar:
 - ❖ Resguardo de haberlo solicitado y,
 - ❖ Libro de Familia, Pasaporte, Permiso de Conducir u otro documento que acredite los datos del DNI.
- En caso de menores de edad o incapacitados**, además presentarán:
 - ❖ Original del DNI en vigor del padre, madre o tutor y,
 - ❖ Documento original que acredite el concepto en que actúan. (Ej. Libro de familia, resolución judicial, etc.).

A.2-EXTRANJEROS

- Declaración sobre titularidad de otros vehículos matriculados en España o el número de identificación que figure en el permiso de conducir español del que sea o hubiera sido titular y,
- Original de la Tarjeta de Residencia en vigor. Si no la tiene, ha de presentar:
 - ❖ **I-** Documento original en el que figure el NIE o un Certificado de la Policía en el que conste que no se le puede expedir dicho documento y,
 - ❖ **II-** Original del Documento Nacional de Identidad de su país si pertenece al Espacio Económico Europeo o Pasaporte o Certificado de Nacionalidad si es ciudadano de un tercer país y,
 - ❖ **III-** Documento original que acredite su domicilio en España. Ej. Escritura de propiedad, contrato de alquiler, tarjeta censal o certificado policial.
- En caso de menores de edad o incapacitados**, además presentarán:
 - ❖ Original de la Tarjeta de Residencia en vigor del padre, madre o tutor y,
 - ❖ Documento original que acredite el concepto en que actúan, (Ej. Libro de familia, resolución judicial).

B) SI SE TRATA DE PERSONAS JURÍDICAS

- Original del C.I.F y,
- Original del DNI, Pasaporte, Tarjeta de Residencia del representante que firma la solicitud y,
- Documento original que acredite a éste poder para actuar en nombre de la sociedad, (Poder Notarial o Escritura de Constitución inscrita en el Registro Mercantil).

4º DOCUMENTACIÓN DEL VEHÍCULO

- Original de la Tarjeta de Inspección Técnica con el reconocimiento en vigor o el Certificado de Características y,
- Original del Permiso o Licencia de Circulación, salvo en el caso de extravío o sustracción.

5º ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE LA DENUNCIA EN CASO DE SUSTRACCIÓN.

IMPORTANTE: Cuando la documentación **no** sea presentada por el titular del vehículo, la persona que lo representa deberá llevar:

- Autorización del interesado para realizar el trámite, donde se exprese el carácter gratuito de la citada representación, y
- Original de su propio DNI.